



ACTA N°2

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE

ABOGADO/A COORDINADOR/A REGIONAL

REGIÓN DE AYSÉN

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°59/2023

JUNIO - 2023

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°59/2023.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 19 de junio de 2023, a las 17:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple/ no cumple
1	Karina Elier Vera Peña	SI	SI	SI	Cumple
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	SI	SI	SI	Cumple
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	Cumple
5	Sebastián Antonio Pérez San Martín	SI	SI	SI	Cumple
6	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	SI	SI	SI	Cumple
7	Oriana Sofía Macías Correa	SI	SI	SI	Cumple
8	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	SI	SI	Cumple
9	Christian Daniel Vásquez Troncoso	SI	SI	SI	Cumple
10	Francisca Catalina Constanza Riffo Aguilar	SI	SI	SI	Cumple
11	Natalia Loreto Ulloa Castillo	SI	SI	SI	Cumple
12	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	Cumple
13	César Patricio Pizarro Cáceres	SI	SI	SI	Cumple
14	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	SI	Cumple
15	Patricio Humberto Reyes Castro	SI	SI	SI	Cumple
16	Silvana Carla Paredes Figueroa	SI	SI	SI	Cumple
17	Andrea Soledad González Valderrama	SI	SI	NO	No Cumple
18	César Osvaldo Pérez Peña	SI	NO	NO	No Cumple
19	Javiera Camila Aravena Bendeck	SI	SI	NO	No Cumple
20	María Catalina Zuleta Álamos	NO	SI	SI	No Cumple

EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Aysén, la cual establece los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	Puntaje
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados o postítulos (120 horas o más)	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas.	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas.	5
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
	Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.
Posee de 2 años a 3 años de experiencia.			15
Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.			10
Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de Justicia, acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.		Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
Experiencia profesional en materias o funciones de jefatura relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas en control de gestión, personal a cargo.		Posee más de 3 años de experiencia.	30
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	20
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			140

	Postulante	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM			EXPERIENCIA EN LITIGACION			EXPERIENCIA EN JEFATURA			Porcentaje
		25 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	0 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	30 puntos	20 puntos	10 puntos	
1	Karina Elier Vera Peña	0	0	15	0	0	0	20	0	0	20	0	0	30	0	0	73,91
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	0	20	15	0	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	60,87
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
5	Sebastián Antonio Pérez San Martín	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	47,83
6	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
7	Oriana Sofía Macías Correa	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
8	Simón Felipe Heyer Jofré	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	26,09
9	Christian Daniel Vásquez Troncoso	0	0	0	0	5	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	21,74
10	Francisca Catalina Constanza Riffo Aguilar	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	17,39
11	Natalia Loreto Ulloa Castillo	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
12	Stefani Andrea Osorio Varas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
13	César Patricio Pizarro Cáceres	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
14	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
15	Patricio Humberto Reyes Castro	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
16	Silvana Carla Paredes Figueroa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

Resultado de la etapa

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación global que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 50%. Además de lo anterior, la Comisión acuerda aceptar la propuesta de recursos humanos, en orden no considerar el puntaje asignado a “doctorado” del subfactor de estudios de especialización de la tabla de evaluación. Lo anterior con el objetivo de disminuir la ponderación del subfactor, siendo en consecuencia el puntaje máximo el del magister. Para tomar esta decisión, se tuvo en consideración que ningún postulante al cargo acreditó el grado académico de doctor, motivo por el cual no hay postulantes perjudicados.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Psicolaboral son los siguientes:

	Postulante	Resultado
1	Karina Elier Vera Peña	Supera etapa
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Supera etapa
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	Supera etapa
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	Supera etapa



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS(I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO

Concepción, 28 de junio de 2023